



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALTEA

1768 LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES ADMITIDO/AS Y EXCLUIDO/AS PARA ADMISIÓN PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVISION EN PROPIEDAD PLAZA TÉCNICO/A DE ADMÓN GRAL.A1.

EDICTO

AYUNTAMIENTO DE ALTEA

Por el Concejal Delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Altea, en fecha 15 de febrero de 2019, se ha dictado Decreto con número 2019-0337, cuyo tenor literal de su parte resolutive se transcribe a continuación:

PRIMERO. A la vista de no haberse presentado alegaciones, aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitido/as			
NÚMERO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Abellán Navarro	Patricia	48.622.XXX-Z
2	Amo Gallego	Manuel	48.334.XXX-P
3	Aparicio Valero	José Javier	46.574.XXX-C
4	Benavent Pons	Jesús	20.445.XXX-Z
5	Bolufer Mata	Andrés	74.013.XXX-F
6	Bordonado Delgado	Natalia	48.622.XXX-N
7	Cardona Ferrer	Mª José	73.770.XXX-L
8	Clemente Martínez	Alejandro	74.237.XXX-E
9	García Arenas	Julia	48.538.XXX-E
10	Gutiérrez Gómez	José Antonio	45.561.XXX-Y
11	Ibáñez Blanes	Desiderio	21.506.XXX-C
12	Ibañez Fos	Raúl	20.795.XXX-A
13	Ivars Cardona	Miguel	53.628.XXX-T
14	Laviós Martí	Ana Sofía	48.303.XXX-J
15	Lloret Gijón	Mireia	48.679.XXX-Y
16	López Lora	Luis	29.188.XXX-Y
17	Marín Navarro-Soto	Mª Encarnación	21.489.XXX-W
18	Martínez Simón	Jesús Pedro	79.106.XXX-D
19	Matas Cid	Ester	48.669.XXX-Z
20	Medrano Fausto	Mª Dolores	14.314.XXX-B



Relación de Aspirantes Admitido/as

NÚMERO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
21	Moltó Riera	Margarita	29.020.XXX-A
22	Moratal Sanz	Alberto	20.049.XXX-T
23	Morató Ripoll	Laura	48.338.XXX-V
24	Muñoz Ortega	Luis	29.067.XXX-T
25	Orozco Mulet	Pedro Jaime	74.011.XXX-W
26	Rodríguez Cánovas	Ignacio	48.629.XXX-J
27	Roldan López	Carlos	29.194.XXX-M
28	Ruíz Vicent	Vicent	44.522.XXX-Q
29	Sánchez Raga	María	48.627.XXX-R
30	Sevila Forner	Joaquín	48.572.XXX-S
31	Van der Hofstadt Coll	Nuria Asunción	48.574.XXX-E
32	Vicens Francés	Dana	48.339.XXX-W
33	Vico Ramírez	Miguel Angel	48.566.XXX-R
34	Zaragozí Zaragozaí	Pedro Jaime	25.129.XXX-C

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
Gilabert Escudero, Gonzalo	48.728.XXX-M	presentación solicitud fuera de plazo

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	D. Pedro Gómez-Jordana Pérez
Suplente	D. Angel Perez Iñesta
Secretario	D. Fernando Albaladejo Asenjo
Suplente	D ^a Rosa M ^a Santiago Fondón
Vocal	D. José Antonio Porcar Jover
Suplente	D. Roberto Alcolea Gil
Vocal	D ^a . Ana Barrachina Andrés
Suplente	D. Ricard Soler García
Vocal	D ^a . Carmen Sánchez Álvarez
Suplente	D ^a . María Hurtado Meca

Contra el nombramiento de los miembros del Tribunal se podrá promover la recusación prevista en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.



CUARTO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 26 de marzo de 2019, a las 10,30 horas, en la sala de Usos Múltiples del Centro Social de Altea, sito en C/ Marina Baixa nº. 2 de Altea, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa. El orden de actuación de los aspirantes, se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «ñ», según lo establecido en la Resolución de la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas, de 11 de abril de 2018 (BOE número 91).

Los resultados de cada uno de los ejercicios, los sucesivos llamamientos y convocatorias, y en definitiva cualquier decisión que adopte el órgano técnico de selección y que deba conocer el personal aspirante hasta la finalización de las pruebas selectivas o, en su caso, la fase de concurso, se expondrán en las sedes y página web que se señala en las bases de la convocatoria, bastando dicha exposición, en la fecha en que se inicie, como notificación a todos los efectos. El llamamiento para la sesión siguiente de un mismo ejercicio deberá realizarse con un plazo mínimo de antelación de veinticuatro horas desde el inicio de la sesión anterior, mientras que la convocatoria para un ejercicio distinto deberá respetar un plazo mínimo de dos días de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://altea.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos; la composición del Tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

En Altea, a 18 de febrero de 2019. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Fdo.: Pedro Juan Lloret Escortell.